Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

Perito Moreno, 27 de mayo de 2013.

VISTO:

Lo resuelto por la Comisión de Obras Publicas, Urbanismo, Industria, Comercio, Turismo y Producción, según Despacho Nº 534/HCD/13, y;

CONSIDERANDO:

Que, en reunión de Comisión efectuada el día 17 de mayo del corriente año, se dio tratamiento a un Proyecto de Ordenanza, presentado por los señores Concejales, del Bloque de la Unión Cívica Radical, Dn. Jorge GONZALEZ y Dña. Fabiana GOMEZ.

Que, el mismo hace referencia a Modificar el sentido de circulación de la Calle Hipólito Irigoyen, que será de doble mano, desde la intersección de la calle Gendarmería Nacional hasta Ruta Provincial Nº 43.

Que, los Sres. Concejales resuelven por criterio unánime Aprobar el mencionado Proyecto.

Que, en Sesión Ordinaria del día 23 de mayo de 2013, los Sres. Concejales ratifican por unanimidad el Despacho Nº 534/HCD/13 de la Comisión de Obras Publicas, Urbanismo, Industria, Comercio, Turismo y Producción.

Que, a los efectos legales se procede al dictado del Instrumento correspondiente.

MAURICIO A. CASARINI
VICE-PRESIDENTE PRIMERO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERITO MORENO - SANTA CRUZ

P O R E L L O:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE: sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Laura Celeste Duguet
Secretaria Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

ARTICULO 1°) **MODIFICAR:** el sentido de circulación de la Calle Hipólito Irigoyen, que será de doble mano, desde la intersección de la calle Gendarmería Nacional hasta Ruta Provincial Nº 43.

ARTICULO 2°) La Municipalidad local procederá a señalizar la mencionada Arteria.

Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Perito Moreno
Provincia de Santa Cruz

Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

ARTICULO 3º) **REFRENDARA**: la presente, la Secretaria Administrativa de este Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 4º) **REGISTRESE:** tome conocimiento Ejecutivo Municipal, Secretarías Internas, dese a publicidad y Cumplido ARCHIVESE.

ORDENANZA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Nº 1716/HCD/2013, DADA EN LA SALA DE SESIONES "CONCEJAL DON JORGE ALVARADO" EL DIA 23 DE MAYO DE 2.013, EN PERITO MORENO PCIA. DE SANTA CRUZ.

Laura Celeste Duguet
Secretaria Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno
Provincia de Santa Cruz

MAURO A. CASARINI
VICE-PRESIDENTE PRIMERO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERITO MORENO - SANTA CRUZ